

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 301/18
Rivera, 28 de octubre del 2018.

AMP. CDO. 299/18 - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención **de un masculino de 30 años y de una femenina de 18 años, efectuada en el Departamento de Artigas**; por encontrarse **requeridos por la justicia**, en base a la presunta participación en hechos de Rapiñas y Hurtos que se investigan en éste Departamento; en la jornada de ayer, luego de las averiguaciones y las actuaciones pertinentes; conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA A LA PENA DE DOS AÑOS Y OCHO MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y DOCE MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA: A) RESIDIR EN UN LUGAR ESPECÍFICO A LOS EFECTOS DEL CONTRALOR POR PARTE DE LA O. S. L. A. B) SOMETERSE A ORIENTACIÓN, VIGILANCIA Y AL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE LA O. S. L. A. DETERMINE. C) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO. D) SOMETERSE A UN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN EN VIRTUD DE SU ADICCIÓN A LAS DROGAS.**

Mientras que para el masculino **“CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO – TENTATIVA:

En la jornada de ayer, se realizó un arresto ciudadano, de **un masculino de 32 años**, el que pretendió hurtar **8 metros de tejido electrosoldado**, de una finca en Tomas Gomensoro entre calles Vidal y Luis María Techera, Barrio Santa Teresa, momentos que el masculino se retiraba de la finca con el tejido, fue interceptado por el hijo del morador.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso: **“DECLARACIÓN BAJO ACTA DEL CIVIL QUE REALIZÓ LA DETENCIÓN, DE UNO DE LOS POLICÍAS QUE ARRIBÓ AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN, QUE EL INDAGADO FIJE DOMICILIO CITARLO PARA EL DÍA LUNES 29/10 HORA 14:00 A FISCALÍA DE 1° TURNO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO CONCURRE SE LIBRARA ORDEN DE DETENCIÓN PARA EL MISMO, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA DEL OBJETO Y ENTREGA BAJO RECIBO AL PROPIETARIO, ELEVAR AL SIPAU”**.

HURTO:

De un camión que se encontraba estacionado en un predio en Bvar. Pte. Viera y Leandro Gómez, hurtaron **1 Batería marca Tudor, de 150 amperes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en construcción, ubicada en calle Tell Ramis, Barrio La Pedrera, hurtaron **2 ventanas de PVC de color blanco, con vidrio doble, 1 marco con vidrio doble y 3 mosquiteros.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el dictamen médico, para una femenina que viajaba como acompañante en la moto marca Winner, matrícula FYR 449 de Rivera, la cual era conducido por un masculino, el que resultó ileso, luego de colisionar en el día de ayer en intersección de Avda. Manuel Oribe y Bvard. Pte. Viera, con un auto, cuyo conductor continuó la marcha sin prestarles auxilio.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.